

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º 61012026

Fecha de informe: 19 de octubre de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Equivalencia Regulatoria	Perspectiva
Clasificación de fondo inmobiliario	AA-.sv	EAA-	Estable

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Nancy Rodríguez Bejarano

Credit Analyst

nancy.rodriguez@moody.com

René Medrano

Ratings Manager

rene.medrano@moody.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica

+506.4102.9400

El Salvador

+503.2243.7419

Panamá

+507.214.3790

Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progresas +

RESUMEN

Moody's Local El Salvador sube la clasificación a AA-.sv desde A+.sv al Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progresas+ (en adelante, el Fondo). La perspectiva de la clasificación cambia a Estable desde Positiva. Asimismo, se afirma la evaluación de riesgo de mercado en MRA2.sv.

La mejora en la clasificación responde a la estabilidad en su flujo de ingresos y a la adecuada y consistente cobertura de sus obligaciones.

Las clasificaciones valoran positivamente el bajo nivel de endeudamiento del Fondo, así como sus niveles de ocupación y morosidad. Sin embargo, se encuentran limitadas por las concentraciones por sector económico, inmueble e inquilino.

A junio de 2026, el Fondo mantenía un nivel de endeudamiento de 0.16 veces. Lo anterior, aunado a la estabilidad del flujo de ingresos, favorecida por la ausencia de mora en los pagos y un nivel de ocupación históricamente cercano al 100%, contribuye a la sostenida solidez financiera del Fondo.

Por su parte, la clasificación se ve limitada por la baja diversificación de las rentas por actividad económica, donde el 73% provienen de dos sectores económicos (oficinas y bancos), además de la elevada concentración de los ingresos por inmueble e inquilino. No obstante, dicha concentración no implica un incumplimiento a lo establecido en la política de inversión del Fondo.

Por último, es importante reconocer la susceptibilidad del sector de alquiler de inmuebles a los ciclos económicos, lo que significa que el rendimiento del Fondo puede verse afectado por fluctuaciones en la economía, impactando potencialmente la rentabilidad y el valor de los inmuebles.

Perfil del Fondo

El Fondo es administrado por Atlántida Capital, S.A. (en adelante, la Gestora) y está dirigido a personas naturales o jurídicas que deseen manejar su inversión en el mediano o largo plazo, que no necesiten liquidez inmediata, con una tolerancia media-alta al riesgo y con previa experiencia en el Mercado de Valores. El Fondo tiene plazo de duración de 30 años y el objetivo de inversión son inmuebles ubicados en el territorio salvadoreño. Asimismo, puede invertir en títulos valores de oferta pública en el mercado de valores salvadoreño hasta un máximo de 20% de la cartera, tanto del sector público como del sector privado, así como en certificados de depósitos a plazo fijo, cuotas de participación en fondos de inversión abiertos, cuentas de ahorro y corrientes.

Información general sobre el Fondo al 30 de junio de 2026

Objetivo de Fondo	Inmobiliario
Tipo de Fondo	Cerrado
Activo total (USD)	83.90 millones
Valor cuota (USD)	5,956.25
Horizonte	Largo plazo
Moneda	Dólares
Nº de Inversionistas	74
Rendimiento diario anualizado (promedio semestral)	5.46%
Área arrendable	56,553.19 m2
Porcentaje de ocupación	98.45%
Nivel de endeudamiento	0.16 veces

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Información general sobre la Gestora al 30 de junio de 2026

Gestora	Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión
Grupo económico	Conglomerado Financiero Atlántida
Monto total patrimonio administrado (USD)	806.61 millones
Participación en el mercado de Fondos	37.1%

Fuente: Atlántida Capital, S.A. / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Fortalezas crediticias

- Respaldo técnico, financiero y logístico del Grupo Atlántida. Además, la Gestora cuenta con herramientas de análisis para la gestión integral de riesgos.
- Bajo nivel de endeudamiento, con coberturas adecuadas para los cargos fijos y la deuda por parte del flujo de ingresos.
- Flujo de ingresos favorecido por la estabilidad en sus ingresos al no presentar morosidad y el elevado nivel de ocupación que han presentado los inmuebles históricamente.

Debilidades crediticias

- Elevada concentración de las rentas por inmueble e inquilino, de modo que los cinco inmuebles de mayor participación representaron en conjunto el 65% de las rentas mensuales y el 61% provino de 3 inquilinos.
- Baja diversificación de los ingresos por actividad económica, concentrado en un 44% del sector de oficinas .

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Incremento de la diversificación de los inmuebles, con reducciones sostenidas en la concentración de las rentas por inmueble, inquilino y sector económico.
- Tendencias en materia económica que permitan el desarrollo y crecimiento del sector inmobiliario.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Deterioro en las perspectivas del sector inmobiliario que se plasme en una disminución de los precios de alquiler, un aumento en la morosidad y/o un incremento en los niveles de desocupación.
- Mayor endeudamiento del Fondo que propicie potencialmente un incremento en el riesgo de crédito del Fondo.
- Incumplimiento de lo establecido en el Prospecto de Inversión del Fondo.

Principales aspectos crediticios**Variación de los activos por la incorporación de espacios al portafolio inmobiliario y reducción de los pasivos tras la cancelación de un préstamo**

A junio de 2026, los activos del Fondo totalizaron USD83.90 millones, tras disminuir 3% en términos semestrales, principalmente por la reducción de las inversiones financieras. En contraste, las propiedades de inversión, equivalentes al 89% del activo total, crecieron 3%, impulsadas principalmente por la incorporación de un inmueble al portafolio durante el primer semestre de 2026. Asimismo, la revalorización de los inmuebles generó una plusvalía de USD213.50 miles.

Los pasivos del Fondo totalizaron USD12.14 millones y disminuyeron 17%, debido a la reducción de los préstamos por pagar tras la cancelación de uno de ellos. La normativa establece un límite de endeudamiento equivalente a 2 veces el patrimonio; a la fecha de análisis, este indicador se ubicó holgadamente por debajo del máximo permitido, en 0.16 veces. Por su parte, la razón de deuda financiera neta a EBITDA fue de 1.7 veces (x), mientras que la cobertura de cargos fijos, medida como EBITDA sobre gastos financieros, alcanzó 3.9x; ambos niveles se consideran adecuados.

El patrimonio del Fondo ascendió a USD71.76 millones y no presentó variaciones relevantes durante el último año. Las cuotas de participación representaron el 90% del patrimonio y correspondieron a 12,048 cuotas colocadas.

Al cierre del primer semestre de 2026, el Fondo reportó una utilidad de USD1.89 millones, 5% inferior a la registrada un año antes. Esta disminución obedeció principalmente a menores ingresos por alquiler, como consecuencia del aumento de la desocupación durante el semestre analizado, así como a la reducción de los ingresos por inversiones, asociada al menor saldo de estas últimas.

El margen neto se situó en 50.9%, frente a 59% en diciembre de 2025. Asimismo, la cobertura de los gastos financieros mediante ingresos por arrendamientos disminuyó a 5.3 veces, desde 5.6 veces al cierre de 2025, debido a la reducción de los ingresos por alquiler.

Portafolio de inversiones compuesto por inmuebles con alto nivel de ocupación

El Fondo registra 24 propiedades inmobiliarias, con un valor contable total de USD74.66 millones y un área arrendable de 56,553.19 m². Durante el semestre analizado, se incorporaron espacios adicionales en Torre Futura. A junio de 2026, el nivel de ocupación del Fondo fue de 98.45%, manteniendo los niveles históricos que ha presentado el Fondo.

Por su parte, con respecto a la cartera financiera, de acuerdo con la normativa local, el Fondo puede invertir hasta el 20% de su cartera en activos financieros como mecanismo de cobertura del riesgo de liquidez. De este modo, a la fecha de análisis, el efectivo y los equivalentes de efectivo representaron el 5% de los activos totales y se mantenían principalmente para atender compromisos de pago de corto plazo, más que con fines de inversión. Además, otro 5% del activo total estaba invertido en cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida, administrado por la misma Gestora. Dado que se trata de un fondo cerrado, la liquidación de estas participaciones requiere acudir al mercado secundario, lo que podría representar un riesgo de liquidez. El portafolio de inversiones financieras presenta una baja exposición al riesgo de crédito, con un VaR de 3.79% a junio de 2026. Su composición, basada en emisores e instrumentos con grado de inversión, reduce la probabilidad de incumplimientos de pago futuros.

Flujo de ingresos estable asociado con una nula morosidad y una elevada ocupación de los inmuebles

A junio de 2026, los ingresos por alquiler totalizaron USD3.40 millones, lo que representó una disminución interanual de 2.3%. Esta reducción obedeció principalmente a las rentas dejadas de percibir tras la salida de un inmueble del portafolio en el segundo semestre de 2025. Por sector, el 44% de los ingresos provino de oficinas; el 29%, de bancos; el 23% de una administradora de fondos de pensiones (AFP); el 3% de sector industrial, el 3% de restaurantes y el 1% restante del sector comercial.

Con respecto a la concentración de las rentas por inmuebles, a junio de 2026, los cinco principales inmuebles generaron el 65% de las rentas, mientras que el 35% restante se distribuyó entre 19 inmuebles.

Por su parte, según la distribución por inquilinos, se tiene que a la fecha de análisis, el Fondo registraba 37 inquilinos. Siendo que el principal inquilino aportaba el 26% de las rentas mensuales y ocupaba espacios en siete inmuebles, mientras que los tres principales inquilinos concentraban el 61% de las rentas a junio de 2026. Los contratos tenían un plazo promedio de 4.3 años y una vigencia remanente promedio de 2.3 años. Los contratos con vencimiento durante el segundo semestre de 2026 y el primer semestre 2027, ya han sido renovados o se encuentran actualmente en proceso de renovación.

A junio de 2026, las entidades pertenecientes al Grupo Financiero de la Gestora generaron el 56.5% de los ingresos por alquiler. Aunque la normativa local no establece límites de concentración para inquilinos relacionados, exige que estas operaciones sean aprobadas por la Junta Directiva y que los cánones se ajusten a condiciones de mercado.

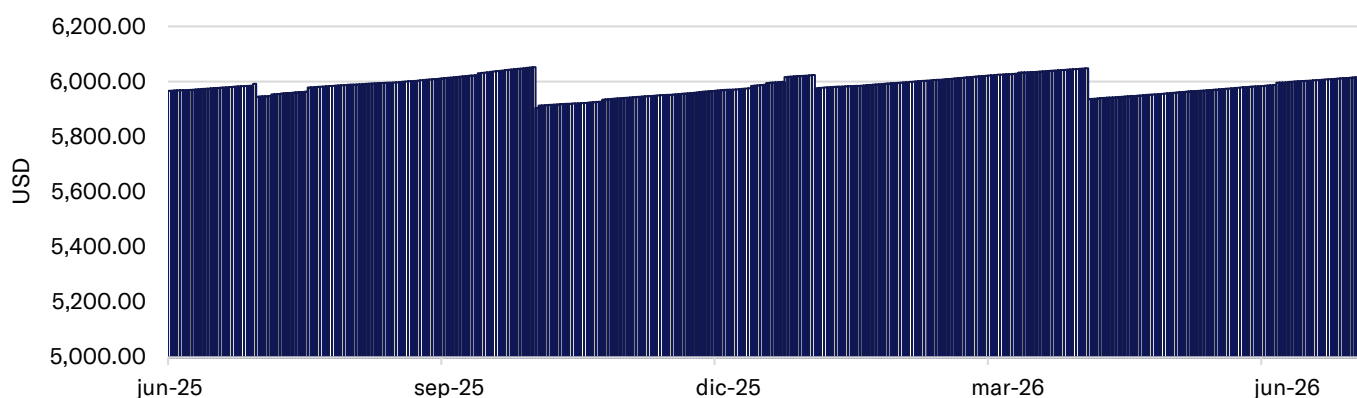
A la fecha de análisis, los arrendatarios no registraban mora, lo que favorecía la estabilidad de los flujos de ingresos.

Reducción en el rendimiento debido a que el impacto positivo de las valoraciones fue menor al del semestre previo

A junio de 2026, el rendimiento diario anualizado promedio del semestre fue de 5.46%, frente a 7.99% registrado al cierre de 2025. Este indicador incorpora los ingresos y gastos realizados por el Fondo al cierre del período, así como los beneficios pagados y las plusvalías de los inmuebles.

En línea con la evolución del rendimiento, el valor cuota registró una ligera disminución durante el semestre y cerró junio de 2026 en USD5,956.21, lo que representó una reducción de 0.32% respecto al cierre del año anterior.

GRÁFICO 1 Evolución Valor Cuota



Fuente: Atlántida Capital, S.A./Elaboración: Moody's Local El Salvador

Anexos

Anexo I Perfil de la Gestora

Atlántida Capital, S.A., pertenece al Grupo Financiero Atlántida, el cual cuenta con una trayectoria de más de 100 años de experiencia. El Conglomerado Financiero en El Salvador, está compuesto por una serie de instituciones financieras que ofrecen diversos servicios, como banca, seguros, administración de fondos de pensión, casa corredora, entre otras. La Gestora administra nueve fondos de inversión y ocupa el segundo lugar con el 37.1% de la cuota del mercado local, que corresponde a un total de USD806.61 millones en patrimonio administrado a junio de 2026.

Atlántida Capital tiene prácticas de Gobierno Corporativo formalizadas en cumplimiento con la normativa local. Su operación es independiente del Grupo, debido a que cuenta con órganos de gobiernos corporativos establecidos y especializados acorde a la operación. Dentro del Código de Gobierno Corporativo, la Gestora ha documentado las responsabilidades fiduciarias del negocio administrado de los Fondos de Inversión, con el propósito de fortalecer las prácticas de Gobierno Corporativo, conforme a los estándares de buenas prácticas internacionales y demás leyes aplicables.

TABLA 1 Situación financiera de la Gestora

En Millones de USD	Jun-26	Mar-26	Dic-25	Sep-25	Jun-25
Activos	14.54	17.68	18.51	16.31	15.77
Pasivos	2.38	6.77	5.15	4.73	5.36
Patrimonio	12.16	10.91	13.36	11.58	10.41
Ingresos	5.52	2.90	10.26	7.25	4.90
Gastos	2.71	1.34	4.72	3.48	2.30
Resultado neto	2.80	1.56	5.54	3.77	2.60

Fuente: Atlántida Capital, S.A./Elaboración: Moody's Local El Salvador

TABLA 2 Principales indicadores

Indicadores	Jun-26	Mar-26	Dic-25	Sep-25	Jun-25
Razón circulante (veces)	5.38x	2.85x	3.47x	4.17x	4.44x
Razón de endeudamiento	19.59%	62.04%	38.60%	40.80%	51.46%
Eficiencia operativa	57.75%	59.58%	48.39%	48.26%	46.39%
Margen neto	61.49%	69.58%	69.26%	64.18%	67.33%
ROA	18.51%	7.90%	28.87%	26.69%	35.96%
ROE	24.85%	12.67%	43.19%	37.78%	56.07%

Fuente: Atlántida Capital, S.A./Elaboración: Moody's Local El Salvador

Anexo II Entorno operativo y de la industria

El perfil crediticio de El Salvador refleja una fortaleza económica moderada, con mayores perspectivas de crecimiento e inversión como resultado de la mejora estructural de la seguridad en todo el país, así como un mejor acceso al financiamiento que ha fortalecido la liquidez del gobierno. Esto se ve equilibrado por una baja capacidad de pago de la deuda y elevados niveles de deuda pública, los cuales limitan la fortaleza fiscal. Asimismo, persisten desafíos en materia institucional y de gobernanza debido a la concentración del poder y a la limitada existencia de controles sobre la autoridad del poder ejecutivo, aunque el gobierno ha venido construyendo un historial de formulación de políticas económicas más consistente y basada en criterios técnicos.

En cuanto al sector de fondos de inversión, este ha mostrado una rentabilidad estable, alineada con las tendencias del mercado financiero, y ha experimentado un crecimiento sostenido tanto en el patrimonio administrado como en el

número de partícipes. A junio de 2026, el sector estaba compuesto por siete fondos abiertos y once fondos cerrados, gestionados por cuatro administradoras. El patrimonio consolidado del sector alcanzó los USD2,174.19 millones, reflejando un aumento interanual del 37%, impulsado principalmente por el crecimiento de los fondos abiertos. Los fondos cerrados representaron el 69% del patrimonio total administrado, mientras que los fondos abiertos constituyeron el 31% restante. Al cierre de junio de 2026, el mercado contaba con 12,162 partícipes, lo que supone un incremento del 36% en comparación con junio de 2025. Los fondos abiertos abarcaron el 98.7% de los inversores, tanto personas naturales como jurídicas, y registraron un aumento del 36% respecto al año anterior. En contraste, los fondos cerrados contaron con 159 partícipes, equivalentes al 1.3% del mercado, con un crecimiento anual del 35%.

El comportamiento del IVAE del sector construcción muestra una tendencia creciente y sostenida entre 2022 y 2025. Este desempeño se ubica por encima del IVAE general, evidenciando el mayor dinamismo del sector dentro de la actividad económica, asociado al auge de proyectos habitacionales, la mayor demanda de infraestructura industrial, logística y de oficinas, así como la ejecución de nuevos proyectos públicos.

Información Complementaria

Tipo de clasificación /Instrumento	Clasificación actual	Equivalencia escala regulatoria actual*	Perspectiva actual*	Clasificación anterior	Equivalencia escala regulatoria anterior*	Perspectiva anterior*
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+ +						
Clasificación de fondo inmobiliario	AA-.sv	EAA-	Estable	A+.sv	EA+	Positiva
Evaluación de riesgo de mercado	MRA2.sv	-	-	MRA2.sv	-	-

* Para los diferentes casos, el símbolo “-“ significa que no aplica.

Moody's Local El Salvador, da servicio de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde junio de 2021.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Intermedios a marzo y junio de 2026 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+ y de la Sociedad Administradora. Además de información adicional suministrado por la Administración del Fondo.

Moody's Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **AA.sv / EAA:** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **MRA2.sv:** Los fondos clasificados en MRA2.sv tienen una sensibilidad baja a los cambios en las tasas de interés y otras condiciones del mercado.
- **Perspectiva Estable:** indica una baja probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo.

Moody's Local El Salvador agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.sv a CCC.sv (de manera similar a las clasificaciones equivalentes de AA a C). El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica; ningún modificador indica una clasificación media; y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Metodología Utilizada.

→ La Metodología de clasificación de entidades inmobiliarias - (23/Dic/2024) utilizada, se encuentra disponible en <https://moodylocal.com.sv/>.

Divulgaciones Regulatorias

- Nombres de los analistas que participaron en la elaboración de los análisis de la clasificación de riesgo . Nancy Rodríguez Bejarano
- Fecha de la reunión del Consejo de Clasificación que dio origen al acuerdo. 12 de octubre de 2026

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents– Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.